

RESOLUCIÓN, de fecha 16 de octubre de 2023, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de octubre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación**, que se celebrará el próximo día **19 de octubre de 2023 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y
CONTRATACIÓN**

**ORDEN DEL DÍA
06/2023**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 19 de octubre de 2023.
- Hora: 12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.-

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria 05/2023, celebrada el 21 de septiembre.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda de subsanación de error en el II Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2023.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta de la Concejala Delegada de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial para la aprobación de la modificación de las tarifas gestionadas por la Empresa Mixta “Mercados Centrales de Abastecimientos de Málaga, S.A.S.M.E”, (MERCAMÁLAGA), que serán de aplicación en el año 2024.-

PUNTO Nº 04.- Propuesta de la Vicepresidenta de la Agencia Pública Administrativa Local “Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras” de aprobación de la modificación de la plantilla correspondiente al ejercicio 2023 de dicha Agencia.-

PUNTO Nº 05.- Propuesta de la Vicepresidenta de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal para la Formación y el Empleo” de aprobación de la modificación de la plantilla correspondiente al ejercicio 2023 de dicha Agencia.-

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la propuesta de cese y nuevo nombramiento de vocal suplente en el Consejo Político del Distrito nº 8 Churrana.-

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa al blindaje de los impuestos municipales para 2024 del Ayuntamiento de Málaga.-

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la implementación de Presupuestos Participativos en el Ayuntamiento de Málaga.-

PUNTO Nº 09.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox sobre la modificación de la ordenanza fiscal nº 10 reguladora de las tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial

de la vía pública y propuesta para mejora de la competitividad económica y fomento de la actividad.-

PUNTO Nº 10.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox relativa a la reducción de impuestos y tasas municipales a la pequeña empresa.-

PUNTO Nº 11.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a la estrategia de activación y digitalización “Mercados Municipales Málaga 3.0”.-

PUNTO Nº 12.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa al refuerzo de la inspección de comercio, gestión de la vía pública y fomento de la actividad empresarial.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 13.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2023, de aprobación del IV Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2023.-

PUNTO Nº 14.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 27 de septiembre de 2023, de aprobación del II Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo para 2023.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,
RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN, por
Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la
Resolución nº 2023/9266, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 11 de julio de 2023. (BOP de
Málaga nº 150 de fecha 07 de agosto de 2023)

Fdo.: Margarita Mata Rodríguez